

Siendo las 13:03 (trece horas con tres minutos) del día 7 (siete) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), nos constituimos legalmente en la sala Fray Antonio Alcalde del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Muy buenas tardes, agradezco la asistencia de las y los integrantes de esta Comisión, así como todos los presentes a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana. A continuación le pido al Secretario Técnico verificar la asistencia de las y los integrantes de esta Comisión, para conocer el quórum requerido, adelante Secretario.

C. KEVIN ALBERTO MARTÍNEZ GARCÍA: Iniciando le informo Presidente que se presentó justificante por parte de la Regidora Mariana Fernández Ramírez:

| Nombre: | Presente | Ausente | Justif. |
|---|----------|---------|---------|
| Regidora Kehila Abigail Kú Escalante | X | | |
| Regidora Mariana Fernández Ramírez | | | X |
| Regidora Sofía Berenice García Mosqueda | Х | | |
| Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido | Х | | |
| Presidente Jesús Pablo Lemus Navarro | X | | |

Le informo Presidente que se encuentran presentes 4 de los 5 integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Se declara que existe quórum legal para sesionar y serán válidos los acuerdos que aquí se tomen.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: A continuación le solicito al Secretario dar lectura a la propuesta de Orden del Día.

C. KEVIN ALBERTO MARTÍNEZ GARCÍA:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.



- III. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria.
- IV. Lectura y aprobación del dictamen que resuelve el turno número 174/22 relativo a la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Tonatiuh Itzcóatl Bravo Padilla, que tiene por objeto se autorice solicitar a la Junta de Coordinación Metropolitana que instruya al Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara IMEPLAN, iniciar mesas de trabajo y demás labores necesarias para la creación de una Agencia Metropolitana de Gestión de Residuos.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, de ser así, les pido manifestarlo levantando su mano:

APROBADO POR UNANIMIDAD.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Pasando al siguiente punto del Orden del Día y dado que el proyecto de Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión les fue remitido en tiempo y forma vía electrónica, someto a su consideración si están de acuerdo en que se omita su lectura. Quien esté a favor de ello les pido manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En consecuencia, pongo a su consideración el contenido del proyecto de acta referido, por lo que les pregunto si tienen alguna observación (ningún integrante manifestó nada al respecto). No habiendo observaciones pasaríamos a la aprobación de dicha acta, quienes estén a favor les pido manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE RESUELVE EL TURNO NÚMERO 174/22.



PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Pasando al siguiente punto del Orden del Día, y toda vez que el proyecto fue remitido en tiempo y forma de manera electrónica, someto a su consideración si están de acuerdo en que <u>se omita su lectura</u>, quienes estén a favor les pido manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO. En consecuencia le solicito al Secretario Técnico nos dé una breve semblanza sobre el dictamen que nos ocupa.

C. KEVIN ALBERTO MARTÍNEZ GARCÍA: Como lo indica Presidente, la Iniciativa de Acuerdo presentada por Regidor Tonatiuh Itzcóatl Bravo Padilla, tiene por objeto se autorice solicitar a la Junta de Coordinación Metropolitana que se instruya al IMEPLAN iniciar mesas de trabajo y demás labores para la creación de una Agencia Metropolitana de Gestión de Residuos.

En la iniciativa y en el proyecto de dictamen se hace un breve estudio sobre la problemática ambiental generada por los residuos sólidos urbanos y su recolección, así como el beneficio que puede tener la creación de una Agencia Metropolitana de Gestión de Residuos para enfrentar dicha problemática desde una perspectiva metropolitana y no en lo particular como municipio. Si bien la iniciativa refiere realizar un exhorto a la Junta de Coordinación Metropolitana, el dictamen propone que el exhorto sea dirigido directamente al IMEPLAN, toda vez que de sus atribuciones puede iniciar con las mesas de trabajo, y en su momento los resultados subirlos a la Junta de Coordinación Metropolitana, en concreto los puntos de acuerdo que se proponen son los siguientes:

"PRIMERO. Se aprueba girar atento exhorto a la Titular del Instituto de Planeación y Gestión de Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara IMEPLAN, para que de acuerdo a sus facultades, inicie mesas de trabajo para realizar los estudios y análisis necesarios para la creación de una Agencia Metropolitana de Gestión de Residuos, o en su caso se proponga una estrategia diversa que ayude a mejorar la problemática de la gestión de residuos urbanos.

Para el caso de que existan propuestas ya planteadas ante la Junta de Coordinación Metropolitana, se solicita sea sumado el presente dictamen con el objeto de enriquecer dicho estudio.

SEGUNDO. Se faculta al Secretario General de este Ayuntamiento a que suscriba la documentación y ejecute los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo."

Es cuanto Presidente.



PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: ¿De cuándo es esta propuesta del Regidor Tonatiuh?

C. KEVIN ALBERTO MARTÍNEZ GARCÍA: La iniciativa fue presentada en la sesión del Pleno del Ayuntamiento de mayo.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: Es que ya se presentó esta solicitud en la anterior reunión de la Junta de Coordinación Metropolitana, la presenté directamente yo, hace aproximadamente un mes, presenté en la junta ordinaría, precisamente, de recuperar porque ya había una propuesta original en tiempos del entonces Director Mario Silva, para hacer un estudio en las tres etapas de la basura, es decir, en recolección, transferencia y en disposición con una visión metropolitana, para saber entre otras cosas, dónde pudiera estar el o los rellenos sanitarios del Área Metropolitana de Guadalajara, a través incluso de un estudio de impacto ambiental; <u>lo segundo:</u> dónde estarían los módulos de transferencia de basura, una vez definidos los rellenos, saber dónde estarían las estaciones de transferencia en distintos puntos del área metropolitana para ser utilizados por todos los municipios. <u>Y bueno pues el tercer tema</u>, de la posibilidad de tener un sistema de recolección metropolitana, también, que permita sobre todo el otorgar este servicio, pero desde una perspectiva de servicio público, eso también lo dejo muy claro, no tanto de un servicio concesionado metropolitano, sino más bien, de un servicio público, es decir, tomar la base de lo que hoy tiene el Municipio de Zapopan para poderlo replicar ya con una visión metropolitana.

Entonces, la respuesta por parte de la nueva Directora del IMEPLAN es que ese estudio se terminará aproximadamente en marzo del próximo año, en marzo nos van a entregar ya los resultados de la misma.

Por otro lado, quisiera compartir con ustedes Regidoras, Regidor, la problemática que hoy se está viviendo en el Municipio de Tonalá -porque afecta ya también directamente también al Municipio de Guadalajara-, hoy en la mañana tuvimos ya también un problema muy grave en los límites de Guadalajara y de Tonalá, lo explico de esta manera:

Caabsa, tiene concesionado Matatlán, y éste se divide en dos: la parte que ha sido utilizado como un relleno sanitario que no debería funcionar como tal, y que bueno que se clausuró, pero hay otra parte en Matatlán que se utiliza sólo como planta de transferencia, a nosotros nos servía mucho sobre todo para el oriente de Guadalajara, para hacer las transferencia allí y las góndolas que funcionaban en Matatlán mandarlas ya directamente a picachos, pero la PROFEPA, lo que decide es clausurar ambas, tanto la parte del relleno, que repito, eso está más que justificado y estoy completamente de acuerdo, pero clausuran también la parte de transferencias de Matatlán, y eso afecta a Tlajomulco a Tlaquepaque, evidentemente a Tonalá y también a Guadalajara; porque ahora, en el caso ya refiriéndome a lo nuestro, pasamos toda la transferencia a la planta de la Nogalera, ya no estamos haciendo transferencias de los compactadores a góndolas en Matatlán por la misma clausura, el 100% se fue a la Nogalera, esto tiene un incremento en costos sobre todo en estas colonias del oriente de Guadalajara, tienen que desplazarse a más kilómetros a la



Nogalera de lo que lo hacían en Matatlán, sin embargo, ha traído un beneficio para nosotros curiosamente, porque las góndolas que se utilizaban para llevar el servicio de basura, a ver, también lo explico:

Cuando se cierra Laureles, luego se cierra Matatlán, cada uno de nosotros tuvimos que tomar decisiones de a dónde teníamos que llevar nuestros residuos, nosotros ya lo teníamos definido, nosotros estábamos en Picachos, pero Tonalá decide que se va a Zapotlanejo, Tlajomulco decide irse a Ixtlahuacán, Tlaquepaque ya estaba en Hasars que es Zapopan, y el Salto decide también irse a Ixtlahuacán.

Entonces, con todo esto hoy –me lo puede confirmar en la reunión tempranera de hoy el Presidente Municipal de Tonalá–, Caabsa no tiene un solo camión en la calle en Tonalá, ¡uno solo eh!, por lo tanto, si no están haciendo recolección, pues tampoco hacen transferencia, y las góndolas que utilizaban para Tonalá –yo les pedí que nos las mandaran acá–, entonces nos las mandaron todas a Nogalera, y esto nos va a facilitar poder incrementar el servicio de recolección y pasamos de 90 y hemos tenido 93 y 94 estos días hasta 96 tuvimos un día de recolección, ¿por qué?, porque se aumenta la eficiencia de los compactadores que pueden pasar más rápido a las góndolas y entonces regresan a cumplir más rutas en colonias, entonces nos ha servido.

Sin embargo, el problema de Tonalá no podemos ser omisos, incluso tratar de ayudar, ¿por qué no hay servicio de recolección en Tonalá? pues por muchas cosas: cerraron Matatlán en disposición y en transferencia, pero pues también porque no le pagaron a la concesionaria, entonces la concesionaria no saca camiones, no tiene personal, no tiene nada. Pero nosotros, por ejemplo en Av. Malecón en la zona del Parque de la Solidaridad, también son los límites -acuérdense que el malecón divide-, y el Parque de la Solidaridad pues también es cacho y cacho. Hoy en la mañana en la desesperación de los vecinos de todas las colonias aledañas las empezaron a aventar a Guadalajara, o sea, dijeron "pues si a acá no hay servicio de recolección, crucen la frontera que es el límite municipal y lleven las bolsas" y nos amanecieron un montón de bolsas en el camellón del malecón y en las inmediaciones del Parque Solidaridad. Evidentemente tenemos de dos: las regresamos a Tonalá, o también, si están en un momento difícil hay que echar la mano, entonces lo que yo les pedí es que las recogieran todas, pero ya no con Caabsa ¿me explico?, porque si yo le pido a Caabsa que recoja eso, nos las cobra en las toneladas de recolección, entonces lo que hicimos es con los camiones propios nosotros estamos levantando esas bolsas, para evitar el cobro adicional, entonces hoy en la mañana le dijimos a Sergio que nos ayudara también a regularizar su servicio, porque, pues, ¿cómo truenas con la concesionaria sin tener un plan emergente?. Y Sergio lo que nos mencionó fue que entre sábado y domingo le llegan 4 camiones compactadores, pero con 4 camiones compactadores no haces nada.

Entonces, yo creo que la crisis está lejos de poderse resolver en Tonalá, pero si nos está pegando en parte acá, y nosotros les estamos ayudando. Más o menos así está la cosa, para que queden también ustedes informados.



Bueno, a ver, hay una nota, y si ustedes gustan yo les puedo mandar la nota, es una nota que presentó Reforma, hace un poco más de un mes, en la Ciudad de Oaxaca llegó PROFEPA y clausuró el único relleno sanitario de la ciudad, y Oaxaca colapsó porque era el único, aquí cuando menos tenemos alternativas a donde llevar, allá colapsó, porque allá no era tanto que los camiones recolectores no pudieran salir si no que los camiones no tenían donde llevar la basura, entonces pues no la recogían y la ciudad colapsó, duró 15 días con cerros, cerros y cerros de basura, iterrible! son enfermedades de todo tipo, imagínense un atractivo turístico como lo es Oaxaca, entonces el riesgo de este tipo de cosas es que colapsen los sistemas de basura de la ciudad y eso si es peligrosísimo, entonces por eso hay que apretar pero no hay que asfixiarse, pero bueno así está el asunto.

Ahora les pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si tienen alguna observación (nadie manifestó observación).

Ahora, quienes estén a favor del dictamen propuesto les pido manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

V. ASUNTOS VARIOS.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: ¿Algún asunto vario qué tratar?

REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA. Gracias, buenas tardes, bueno primero que nada viendo este tema, y como bien estamos hablando de una coordinación metropolitana si quiero proponer también en la mesa que den una coordinación metropolitana en el tema de cómo se está atendiendo y previniendo la violencia hacia las mujeres, lo hemos visto, lo hemos platicado, es un tema que tiene que ser no municipal: metropolitano. Porque es un tema que no nomas gira en torno a Guadalajara, sino a Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, entonces yo creo que sería bueno las cosas buenas que esté haciendo un Municipio y otro se sumen, que se coordinen, poner propuestas en la mesa, entonces pues si quisiera proponer Presidente que se pudiera llevar a cabo esta mesa.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO. Por favor, Secretario que me recuerde que la próxima sesión de la Junta de Coordinación Metropolitana llevar esta propuesta de homologación de políticas públicas por razón de la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: ¿Algún otro comentario?

VI. CLAUSURA.

PRESIDENTE JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO: No habiendo más asuntos que tratar y atendiendo al último punto de la orden del día, damos por clausurada esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana, siendo las 13:21 (trece horas con veintiún minutos) del día 7 (siete) de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós.



Agradeciendo la presencia de todas y todos ustedes, que tengan muy buen día. Se levanta la presente para dejar constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual fue aprobada en la _____ Sesión Ordinaria celebrada el ____ de de 2023 dos mil veintitrés, y se firma por parte de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. De la misma manera el contenido de la sesión puede ser consultado en el sitio web del municipio. **ATENTAMENTE** La Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO PRESIDENTE KEHILA ABIGAIL KÚ ESCALANTE MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ VOCAL VOCAL JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA **SALCIDO** VOCAL VOCAL

El presente proyecto del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asunto y Coordinación Metropolitana, celebrada el día 7 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se encuentra pendiente de ser aprobada en la siguiente Sesión Ordinaria, por lo que aún no constituye un documento oficial y puede estar sujeta a modificaciones.